

Comunidades Autónomas y Salud Pública

Manuel Oñorbe de Torre

Las Jornadas

Los pasados días 25 y 26 de marzo se celebraron en Valencia unas jornadas de expertos sobre Organización de los Servicios de Salud Pública en España por iniciativa de esta revista en el marco de los nuevos métodos de elaboración de la misma, que se expusieron en el editorial del número anterior. Los objetivos, ponentes y participantes están recogidos en el programa y justificación que se publica antes de los contenidos de las ponencias. Es por ello que no me voy a referir a estas cuestiones. Únicamente desde aquí sí quiero dar las gracias en mi nombre y en el de todo el equipo editorial de la RAS a los participantes y ponentes, y especialmente a las Instituciones que hicieron suya la idea, y gracias a las cuales este número es hoy una realidad; me estoy refiriendo a la Dirección de Salud Pública de la Consejería de Salud de Valencia, a la Dirección de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo y a la Sociedad Espa-

ñola de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS).

La apuesta realmente era arriesgada. Convocar en un mismo grupo de expertos (se planteó un máximo de 30 personas) a los directores o responsables de Salud Pública de las Comunidades Autónomas (asistieron 14 directores generales) y a técnicos para establecer una discusión sobre la organización de los servicios podía no haber funcionado, aunque los resultados fueron excelentes, en un buen clima de trabajo y de compañerismo.

Además, hacía ya más de 4 meses que se había roto el Consejo Interterritorial y no se había reunido la Comisión de Salud Pública ni sus ponencias o grupos de trabajo. Aunque la convocatoria la hacía una entidad científica privada los conflictos políticos podían haber hecho fracasar la reunión. Las fechas 25 y 26 de marzo no estaban escogidas por casualidad. La reunión sirvió, por ello, para que pudiesen debatir sobre la salud pública y su

futuro los responsables de la misma en todo el Estado, incluso sirvió para que se conociesen muchos de estos responsables, dado el tiempo que hacía que no se reunían y dado, como señaló algún participante, la alta letalidad de los directores de salud pública en España.

La elección de los ponentes que iban a intervenir por parte de las Comunidades Autónomas se realizó por criterios de oportunidad en el marco de los temas que se habían propuesto para cada una de las sesiones. Con la misma o mayor objetividad podrían haber sido otros; se hizo con la mejor de las voluntades.

Los debates

Como siempre sucede en estas reuniones de Salud Pública predominaron las opiniones sobre el negro futuro de la misma (decía Borges “le tocaron, como a todos los hombres, malos tiempos en que vivir”), sobre la crónica falta de presupuestos y sobre la incidencia de las crisis en su desarrollo.

La Jornada se había planteado para que se dedicase fundamentalmente al estudio de los esquemas organizativos, y en función de los mismos poder establecer conclusiones sobre la situación existente y el futuro previsible. Como siempre sucede también las reflexiones derivaron a

los conceptos de salud pública. Aunque el marco conceptual de servicios y funciones y de competencias de los profesionales se había reservado a Andreu Segura como primer ponente para poder luego trabajar más en el ámbito de la organización y estructura de los servicios, durante todas las Jornadas se estuvo reflexionando sobre el futuro de la salud pública y su campo de actuación.

En los debates de las Jornadas se trabajó sobre la organización de la salud pública y su relación con los servicios asistenciales, principalmente la Atención Primaria, sobre la separación de las áreas de sanidad ambiental y alimentaria del marco de la salud pública y la oportunidad del establecimiento de agencias más o menos independientes en algunas Comunidades. Los expertos explicaron los porqués de la creación de nuevos órganos administrativos en algunos casos y la pérdida de funciones tradicionales de la salud pública en otros.

Los modelos de gestión clásicos y los más novedosos con la separación de provisión, financiación y autoridad sanitaria también tuvieron su tiempo en los debates.

Señalar por último que en el marco de las Jornadas se presentó el proyecto de Ley de Salud Pública de la Comunidad Valenciana que puede suponer la apertura

de una nueva vía de desarrollo, y que la misma pase a un plano de mayor protagonismo.

El futuro

Hace ya 3 años, en un número monográfico de esta *Revista de Administración Sanitaria*, se publicaban las conferencias de un curso de verano de El Escorial en el que, en el marco general de la articulación del Sistema Nacional de Salud, yo había participado con unas reflexiones sobre el futuro de la salud pública en España. Entonces escribía:

“El cierre del proceso transferencial no parece que vaya a suponer cambios en la Salud Pública de envergadura en lo que respecta a su importancia dentro del Sistema Sanitario. La Salud Pública se seguirá moviendo en torno al 1 % del presupuesto asignado a Sanidad y seguirá en el agujero salvo en las crisis, tan frecuentes últimamente, en las que los que trabajamos en la disciplina pasamos a ser los protagonistas involuntarios de la situación y los más temidos mensajeros de noticias. Salvo en estas ocasiones, la Salud Pública no va a ocupar lugares relevantes especiales ni creo que vaya a marcar en casi ninguna medida los planes asistenciales [...]”

“[...] la situación de las actividades de prevención y promoción que hoy se están realizando pueden tener dificultades de continuidad. En cualquier caso siempre gestionadas y controladas desde el propio sistema asistencial[...]”

“[...] la sanidad alimentaria y la sanidad ambiental van a marcar el próximo futuro, las crisis van a ser frecuentes por la exigencia de la población del riesgo “0” en estos temas, pero las políticas van a ser marcadas en gran medida por la Unión Europea [...]”

“[...] en las políticas y en las crisis cada vez va a ser más importante el papel de los medios de comunicación, como ya lo es, de hecho, en todos los órdenes de nuestro existir y también va a ser más importante el papel de los ciudadanos o consumidores influenciados directa o indirectamente por ellos, aunque el papel que han de desempeñar en esta salud pública del siglo XXI los ciudadanos está por ver.”

Hoy han pasado 30 meses y el futuro no parece que vaya a ser diferente como hemos visto en las Jornadas celebradas en Valencia y se puede leer en las ponencias que se presentan en este monográfico sobre la Organización de los Servicios de Salud Pública en España.